Oficio No. 20611A000/3820/14
Toluca de Lerdo, México,
14 de octubre del 2014

CIUDADANO
RENNE ROMERO ESCOBAR
P R E S E N T E

Con relación a su solicitud con número de folio 00055/SAOPID/IP/2014, realizada a través del portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México, referente a que se le dé respuesta a una serie de cuestionamientos relacionados con la construcción de la ciclopista que esta Dirección General lleva a cabo en la Avenida Central que corre de los municipios de Nezahualcóyotl a Ecatepec; al respecto, atentamente, a continuación se da respuesta a cada uno de sus cuestionamientos:

Pregunta 1.- ¿Qué beneficios ambientales se obtendrán con la construcción de la ciclopista?

Respuesta.- Con la construcción y puesta en operación de esta obra, se obtendrán los siguientes beneficios ambientales:

- El empleo de la bicicleta para el traslado a lo largo de la ruta de la ciclovía, contribuirá a reducir los niveles de contaminación ocasionados la emisión de gases de los vehículos que circulan por la zona, ya que la bicicleta es un tipo de transporte con cero emisión de contaminantes.
- El proyecto de la obra contempla en su ruta, la colocación de jardineras que contarán con plantas originarias de la región que, además de tener una función estética que mejorará el paisaje urbano, también se generarán áreas verdes que contribuirán a mejorar la calidad del aire de la zona.

LERDO PONIENTE No. 300 , COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000. TELS. 722 226 29 19, Fax 722 226 29 19.
www.edomex.gob.mx

Oficio No. 20611A000/3820/14

- Existen otros beneficios no ambientales atribuibles a esta obra, como es el fomento de la práctica de la actividad física la cual se dará, tanto al emplear las instalaciones de manera recreativa, como al usar la ciclopista como una ruta de desplazamiento de las personas a sus centros de actividades cotidianas.

Pregunta 2.- ¿Criterios o estudios en los que se basaron para la construcción de la ciclopista?

Respuesta.- Para la ejecución de esta obra se realizaron los siguientes estudios:

- Impacto Ambiental.
- Costo beneficio.
- Mecánica de Suelos.
- Proyecto ejecutivo.
- Proyectos de las rampas de acceso, conectándose a los puentes peatonales existentes.
- Proyecto de Señalamiento.
- Proyecto de Jardinería.
- Proyecto arquitectónico de conjunto.

Pregunta 3.- ¿Programas que se implementarán para el cuidado de áreas verdes?

Respuesta.- Para la conservación de las áreas verdes, por parte del H. Ayuntamiento de Ecatepec, se implementará un programa de riego permanente mediante el empleo de pipas con agua tratada.

LERDO PONIENTE No. 300, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000, TELS. 722 226 29 19, Fax 722 226 29 19.
www.edomex.gob.mx

Oficio No. 20611A000/3820/14

Pregunta 4.- ¿Acciones que se llevarán a cabo para impedir el comercio ambulante dentro de las instalaciones de la ciclopista?

Respuesta.- La ciclopista se encuentra delimitada en toda su longitud por una malla ciclónica, la cual impedirá el ingreso en forma directa y por parte del H. Ayuntamiento de Ecatepec, se contará con vigilancia en los accesos, asimismo, se harán rondas de seguridad en los trayectos de la ciclovía durante los horarios de operación.

Sin otro particular, y en espera de que estos comentarios solventen sus dudas, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. HOMERO NAVARRETE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. P. Arq. Tanit Monsivais Braicovich.- Directora de Programación y Contratos de Obra
LAP y P. Ing. Carlos Martín González Soto.- Subdirector de Concursos y Contratos
Archivo
HNM/TMB/CMGS